



# **Modificaciones**

**Reglamento General**

**36º Edición**

**Temporada: 2025-2026**



## COMPETICIONES DE FÚTBOL '11

- **MEMORIAL DOMINGO PADRÓN HERNÁNDEZ ( TORNEO SOLIDARIO ):** Participación voluntaria, siendo la primera en comenzar a mitad de Julio hasta finales de Agosto
- **MEMORIAL JOSE MANUEL QUINTERO RODRIGUEZ ( Súper-Copa ):** Trofeo que se jugará a partido único en campo neutral, disputándolo el Campeón de Liga y el Campeón de dicho torneo abos de la temporada anterior.
- **TCS CUP " JESUS SANTANA LINARES ":** Trofeo que se jugará a partido único y en campo neutral, el campeón de liga y el campeón de dicho torneo en la temporada anterior.
- **MEMORIAL JOSE MANUEL CHINEA HERRERA:** Participación voluntaria, siendo la primera competición en disputarse, antes del inicio de las competiciones de liga.
- **MEMORIAL BENITO FUMERO GONZALEZ ( Torneo Clausura ):** Participación voluntaria, comenzando una vez finalice la competición de Liga.

### 36ª EDICIÓN

- **COMPETICIÓN DE LIGA " PEDRO ALONSO ALAYÓN ":** Competición de liga a doble vuelta, disputando el Torneo de Campeones de Tenerife el **Campeón**.

## COMPETICIONES DE FÚTBOL '7

- **MEMORIAL DOMINGO PADRÓN HERNÁNDEZ:** Participación voluntaria, siendo la primera en comenzar a mitad de Julio hasta finales de Agosto
- **MEMORIAL DIONISIO RAMON LIRIA MARCELINO ( Súper-Copa ):** Trofeo que se jugará a partido único en campo neutral, disputándolo el Campeón de Liga y el Campeón de dicho torneo abos de la temporada anterior.
- **TCS CUP:** Trofeo que se jugará en triangular 3x1 en partidos de 25 mts en campo neutral, el campeón de cada liga de fútbol 7 ( Súper Liga, Serie A y Serie B )
- **MEMORIAL MANUEL GARCIA ABREU ( XI Torneo Apertura ):** Participación voluntaria, siendo la primera competición en disputarse antes de las competiciones de liga.
- **TORNEO CLAUSURA:** Participación voluntaria, comenzando una vez finalicen las competiciones regulares de Liga.

### 20ª EDICIÓN

- **SUPER LIGA " FRANCISCO CABELLO NEGRÍN ":** Competición de liga a doble vuelta, descendiendo a la **SERIE 'A**, los tres últimos clasificados.
- **LIGA SERIE 'A " AGUSTIN J. GARCIA CASANOVA** Competición de liga a doble vuelta, ascendiendo a la **Súper Liga**, los tres primeros clasificados, desciendo a la Serie 'B' los 3 últimos clasificados.
- **LIGA SERIE 'B ":** Competición de liga a doble vuelta, ascendiendo a la **Serie A**, los tres primeros clasificados.
- **ABONO POR LICENCIAS, SEGURO E INSCRIPCION Y ALQUILER CAMPOS:**

1. Modalidad de fútbol '11: .....	<b>50,00€</b>
2. Modalidad de fútbol '7: .....	<b>35,00€</b>
3. Doble licencia de fútbol 7 a fútbol '11: .....	<b>15,00€</b>
4. Licencia de Delegado / Jugador / responsable del equipo .....	<b>15,00€ ( Solo abona el seg )</b>
5. Inscripción nuevo Equipo ( Cualquier modalidad ): .....	<b>120,00€</b>
6. Árbitros: .....	<b>15,00€</b>
7. Alquiler campo para partido de fútbol 11 - <b>25€ partido - Abono 50% cada equipo</b>	<b>12,50€ ( NUEVO )</b>
8. Alquiler campo para partido de fútbol '7 - <b>20€ partido - Abono 50% cada equipo</b>	<b>10,00€ ( NUEVO )</b>
9. Recibo arbitro para partido de fútbol 11 - <b>50€ partido - Abono 50% cada equipo</b>	<b>25,00€</b>
10. Recibo arbitro Finales partidos fútbol 11 - <b>75€ partido - Abono 50% cada equipo</b> .....	<b>37,50€</b>
11. Recibo arbitro para partido de fútbol '7 - <b>30€ partido - Abono 50% cada equipo</b> .....	<b>15,00€</b>
12. Recibo arbitro Finales partidos fútbol '7 - <b>55€ partido - Abono 50% cada equipo</b> .....	<b>27,50€</b>

- 2 Para poder participar en la temporada se deberá de estar al corriente de los abonos pendientes, - inscripciones, sanciones económicas, etc. etc.
- 3 Cada equipo deberá de abonar en efectivo las licencias de cada uno de sus jugadores antes de comenzar la competición a razón y en base a lo estipulado en el Reglamento vigente.
- 4 Todos estos conceptos se abonarán en el momento de realizar las licencias, cubriendo este abono, la cuota de participación en todas las competiciones, seguro de cada jugador y Memoria Deportiva de la temporada.

### CONDICIONES Y NORMAS PARA PODER SUSCRIBIR UNA LICENCIA:

5. Tener la edad reglamentada para ello.  
Tener la licencia y seguro abonada - **50€ / 35€** - condiciones mínimas obligatorias por parte de este Campeonato y de la Compañía aseguradora para poder cubrir cualquier eventualidad que se produzca -.  
Así mismo aquellos jugadores que compartan licencia en fútbol 11 y 7, **NO** podrán acogerse al descuento del 10% que se aplica para aquellos clubes que realizan la inscripción antes del 30 de Mayo.
6. Tanto en la modalidad de Fútbol '11 como en la de Fútbol '7, cada equipo podrá diligenciar cuantas licencias crean oportunas durante la temporada. Para poder agilizar los trámites de cada una, se deberá de aportar **OBLIGATORIAMENTE UNA ( 1 ) FOTO-GRAFÍA TAMAÑO CARNET RECIENTES Y ÉL DNI, NIE Ó PASAPORTE ORIGINAL Y O FOTOCOPIA** sin excepción de nacionalidad  
De igual manera, aquellos clubes que tengan dos equipos participando en las modalidades de fútbol 11 y 7, podrán utilizar dichos jugadores indistintamente en ambas competiciones sin límite - siempre que tengan su licencia de fútbol 11 abonada en su totalidad -.



La edad para poder participar en nuestras competiciones será la siguiente:

**FÚTBOL 11: Veinticinco ( 25 ) años naturales.** Así mismo, **se permitirá** formalizar licencia a **Cinco ( 5 ) jugadores** menores de **25 años – de 21 a 24 años**, si no cuenta con ellos ya en el equipo de la temporada anterior -, de igual manera, se podrá contar con **tres ( 3 ) jugador con 20 años cumplidos** – con la denominación de **LICENCIA MENOR**. No se podrá diligenciar ficha alguna, a aquellos jugadores que procedan de clubes Federados – llámese fútbol Once, para ello, deberá de presentar inexcusablemente la carta de libertad y estar **3 meses inactivo** para poder jugar en nuestras competiciones.

**FÚTBOL '7: Veintidós ( 22 ) años naturales.** De igual manera, se permitirá formalizar licencia a **CUATRO ( 4 ) jugadores menores de 22 años - con edad de 21 años cumplidos** - si no cuenta con ellos ya en el equipo de la temporada anterior -, de igual manera, se podrá contar con **dos 2 jugador con 20 años cumplido con la denominación de LICENCIA MENOR**.

- **PARTICIPACIÓN DE JUGADORES DE FÚTBOL SALA:** Se permite la participación de jugadores que participen en competiciones oficiales de **fútbol sala** en las edades anteriormente mencionadas para las dos modalidades ( Fútbol 11 y 7 ).
- **PARTICIPACION DE JUGADORES PROCEDENTES DE CLUBES FEDERADOS:**
  - El jugador que ya tenga licencia de nuestro campeonato o procede del mismo equipo con anterioridad y suscribe licencia con un equipo federado, deberá de inmediato causar baja en el equipo de aficionado, debiendo por obligación en el caso de que retorne en la misma temporada a nuestras competiciones hacerlo al mismo equipo aficionado de procedencia, debiendo de presentar la carta de libertad del club federado. Aquel que su procedencia sea del fútbol federado, deberá de tener carta de libertad y esperar un mínimo de 3 meses para poder suscribir licencia en nuestro Campeonato.
  - Así mismo, se podrán suscribir licencias, aun en la **última jornada** de cada competición.
  - Los equipos de fútbol 11 que tenga dos equipos ( A y B ), deberán de tener obligatoriamente **siete ( 7 ) jugadores** con licencia A, que bajo ningún concepto podrán ser alineados en el equipo B, debiendo de alinear cómo mínimo a cinco ( 5 ) de ellos en los partidos a disputar por el primer equipo. También se acuerda que aquellos equipos dependientes de otros – llámese filialidad – NO podrán jugar indistintamente el mismo día 2 partidos, para ello deben de transcurrir 10 horas de un partido a otro.

#### **PARTICIPACION DE JUGADORES CON DIFERENTES EQUIPOS: ( NUEVO )**

- Cada jugador podrá contar únicamente con **2 licencias** cómo máximo - fútbol 7 y fútbol 11 compartidas o ambas de fútbol 7 en diferente categoría-, para poder competir en nuestras competiciones, ello significa que un jugador de cualquier modalidad de fútbol 7, podrá suscribir licencia en un equipo de fútbol 11 y viceversa. Todo ello siempre que su licencia principal esta abonada en su totalidad y la licencia se haya hecho su inscripción en primer término con la **categoría inferior** y la segunda en la categoría superior, de no hacerlo no podrá realizar su licencia si la primera de ellas está en un equipo de categoría superior.
  - **Ejemplo:** importe abonado en fútbol 11: **50€** que cubre ambas licencias y competiciones. No obstante cada club de inferior categoría podrá contar únicamente con 2 licencias de equipos superiores.
  - Así mismo cuando coinciden ambas competiciones en el mismo día, el jugador deberá de ser alineado en el equipo donde haya realizado su primera licencia, no pudiendo jugar en el mismo día en dos equipos y competiciones que comparta, debiendo de pasar 10 horas de un partido a otro, el hacerlo infringiría dicha norma y se le daría el partido por perdido por 6-0, multa aleatoria de 25€. y 25 puntos de penalización en la deportividad.
  - Al compartir licencia con otros equipos de cualquier categoría o modalidad, si es sancionado en una de ellas con tarjeta roja y otras incidencias de carácter grave, su club está en la obligación de lo siguiente:
    - 1º). Preguntar a su/s jugador/es si está compartiendo licencia y si tiene alguna incidencia con sanción deportiva.
    - 2º). El club interesado está en la obligación de comprobar en la web en la competición que corresponda en la que juega y comparte licencia su jugador y ver la/s posible/s sanción/es que hubiesen al respecto, en tal efecto si esta con sanción severa bajo ningún concepto podría jugar en la suya, hasta cumplimiento de la sanción y abono de los importes económicos de dicha/s sanción/es.
  - De igual manera, jugadores de la misma categoría no podrán cambiarse de equipo/s para otro de dicha categoría si ya ha/n disputado cómo mínimo **15 partidos** con el equipo de procedencia.

#### **OBLIGACION DE LICENCIA PARA LOS DELEGADOS: ( NUEVO )**

Cada Club deberá de tener obligatoriamente licencia al **DELEGADO** del equipo, para poder sentarse en el banquillo de cada partido.

#### **CANTIDAD MINIMA DE JUGADORES A INSCRIBIR POR EQUIPO:**

Cada club deberá de inscribir para poder comenzar la competición un mínimo de **quince ( 15 ) jugadores en la modalidad de fútbol 11**. Si se tiene un equipo filial, el mínimo en el equipo matriz será de **siete ( 7 ) jugadores y dieciocho ( 18 ) en el segundo equipo**. En cuanto a la **modalidad de fútbol '7** deberá de inscribir cómo mínimo para poder comenzar la competición **diez ( 10 ) jugadores**.

#### **ABONOS POR LICENCIAS Y OTROS:**

- Todos los abonos que se hagan a este campeonato por diferentes conceptos ( licencias, sanciones, etc. etc. ), se realizaran siempre y únicamente en efectivo en el Campeonato, bajo ningún concepto se podrán abonar por bizum ni transferencias bancarias.

#### **IMPORTES A ABONAR POR EQUIPO EN CADA PARTIDO:**

Se recuerda que la continuidad del campeonato depende de muchos factores, pero sobre todo del económico, por ello y después de valorar los mismos, se tomó la decisión de que cada equipo abonara en cada partido el 50% del alquiler del campo, un cargo que viene abonando este campeonato desde su creación y que ha hecho que se hayan tenido que reducir gastos en otros conceptos para poder de alguna manera cubrir el presupuesto de cada temporada cuando en otros campeonatos de la Isla los equipos han cubierto desde siempre dichos importes, por todo ello se adopta lo siguiente.

El **Delegado** de cada equipo en cada partido y antes de comenzar el mismo deberá de abonar al árbitro los siguientes importes:

**Fútbol 11:** Recibo arbitro .... **25,00€** - Alquiler del campo .... **12,50€** / \_\_\_\_ **Total abonar al arbitro: 37,50€ ( NUEVO )**

**Fútbol '7:** Recibo arbitro .... **15,00€** - Alquiler del campo .....**10,00€** / \_\_\_\_ **Total abonar al arbitro: 25,00€ ( NUEVO )**



## LICENCIA Y SEGURO COMPARTIDO DE JUGADORES:

Bajo ningún concepto, se podrá utilizar la licencia y el seguro de un jugador ya fichado para pasárselo a otro jugador.

## RETENCIÓN DE JUGADORES:

La licencia de cada jugador tendrá validez por **una ( 1 ) temporada**, pudiendo ser renovada con consentimiento por escrito del Jugador, o bien también con se podrá retener a cualquier jugador que deba conceptos económicos y otros al club.

## COMISION DE COMPETICION:

- Será motivo de sanción una doble amonestación, una tarjeta roja y los informes arbitrales. Las sanciones por una doble amonestaciones, dos ( 2 ) amarillas, se cumplirán siempre con el equipo ( F 11 o F '7 ) donde se le haya mostrado, pudiendo jugar en el otro equipo sin problema alguno, cuando la amonestación es por una tarjeta roja se cumplirá a partir del primero partido que se juega ( llámase F 11 o F '7 ), todo ello siempre que dichas sanciones estén reflejadas en la web oficial del campeonato. El infringir estas norma provocará la pérdida del partido para el equipo infractor.
- No se podrá ceder el balón al portero.
- Cuando se produce un saque de banda, el portero no podrá coger el balón con la mano, él hacerlo provocará falta en contra
- No será objeto de amonestación, quitarse la camiseta por parte de un jugador al celebrar un gol.
- No será objeto de sanción deportiva aunque si económica, el que el portero toque el balón fuera del área
- Esta totalmente prohibido jugar en los partidos con anillos y percing, él incumplimiento de esta norma supondrá la prohibición por parte del árbitro a que dicho/s jugador/es pueda/n ser alineado/s
- No se reducirá una sanción impuesta por el órgano disciplinario, sea cual fuese la circunstancia en la que se produjo dicha sanción.
- Un jugador Inscrito en este campeonato podrá suscribir licencia de la misma modalidad con cualquier otro campeonato de la isla, pero únicamente podrá utilizar el seguro del citado campeonato en donde haya sido lesionado.

## PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN AL ARBITRO PARA JUGAR:

Tras la implantación de la nueva aplicación online **clubes.tcs.futbol**, el delegado de cada club deberá entrar en dicha aplicación en cada jornada, para sacar el documento de los jugadores de su club que deberá de presentar junto con el documento que acredite la personalidad de cada uno de ellos - dni, nie – que tenga foto - , pasaporte, permiso de conducir original o copia compulsada de dicho/s documento/s por este Campeonato siempre que el mismo sea plastificado – al árbitro del partido para poder jugar.

- **NO** podrá bajo ningún concepto ser alineado un jugador si no reúne las condiciones expuestas en los puntos anteriores, para poder hacerlo deberá de tener la autorización inexcusable de la Organización.
- Es de obligación que el equipo que actúe como local en un partido debe de aportar para el mismo un total de cinco ( 5 ) balones en fútbol 11 y 3 en fútbol 7, no teniendo obligación de aportarlos el equipo que actúe como visitante, aunque deberá de llevarlos siempre. En caso de que por cualquier circunstancia el árbitro le solicite los balones al equipo visitante, este deberá de aportarlos sin problema alguno, no pudiendo negarse bajo ningún concepto. Si por cualquier motivo se suspende un partido por dicha circunstancia, se le dará el mismo por perdido al club que no haya aportado los mencionados balones.
- Para poder jugar, es de obligado cumplimiento que los jugadores lleven puestas las **espinilleras y canilleras**, de no ser así el árbitro prohibirá su participación en el partido y además podrá suspenderse el encuentro por dicha circunstancia si no se soluciona dicho problema, se le dará por perdido al equipo infractor.
- Aquellos jugadores que se les amoneste y su dorsal no figure en él acta, se sancionará a su club con él importe de **cinco ( 5€ )**

## BAJA DE LICENCIA A JUGADORES POR CUMPLIMIENTO DE SANCIÓN

- El/Los jugador/es que sea/n expulsado/s de un partido por diferentes circunstancias y que su sanción sea de **5 partidos en adelante**, será dado de baja en el acta del club hasta que cumpla su sanción. Recordándosele/s que no podrá volver a ser alineado el jugador en cuestión mientras no haya abonado su sanción deportiva y sea dado de alta de nuevo en el acta del partido.
- Cualquier **reclamación** que se efectúe durante un encuentro, se podrá realizar al **comienzo del mismo, en él descanso o bien a la finalización del citado encuentro**, así mismo se podrá realizar **dentro de las cuarenta y ocho ( 48 ) horas siguientes a la finalización del encuentro**.

## TIEMPO DE ESPERA POR PARTIDOS: ( NUEVO )

Los tiempos de espera por partidos son los siguientes:

- Si se juega un ( 1 ) partido, él tiempo de espera será de **VEINTICINCO ( 25 ) MINUTOS**.
- Si se juegan **dos ( 2 ) partidos**, él tiempo de espera será de **VEINTE ( 20 ) MINUTOS**.
- Si se juegan **tres ( 3 ) o más partidos**, él tiempo de espera será de **QUINCE ( 15 ) MINUTOS**.

## PARTIDOS SUSPENDIDOS:

- Cuando se suspende un partido por circunstancias ajenas, tales como inclemencias del tiempo, iluminación que no funciona, etc. etc., se deberá de abonar por parte de ambos clubes al árbitro el importe de **cinco ( 5 ) euros cada uno, en concepto de transporte**.

## JUGADOR/ES LESIONADO/S EN UN PARTIDO

- El árbitro del encuentro está en la **obligación** de hacer constar en acta, cualquier anomalía que se produzcan en un partido, tales como lesiones de jugadores, posibles agresiones o altercados. etc. etc.

## ALINEACION CON AUTORIZACIÓN DE JUGADORES SIN LICENCIA

- Con autorización del Campeonato, se permitirá alinear sin licencia y por necesidad obligada a cualquier jugador que sea solicitado por su club en tiempo y forma, con el condicionante de que en caso de **lesión dicho jugador NO podrá hacer uso del seguro médico del torneo**. Así mismo, si el jugador al que se va autorizar ya ha tenido historial deportivo en nuestras competiciones, no se le podrá autorizar a jugar, únicamente a aquellos que no hayan jugado nunca en este Campeonato y para ello deberá de realizar su licencia y abonarla. Únicamente se podrá solicitar La autorización por club ( 11 / 7 indistintamente ) 3 veces en la temporada y únicamente 1 por jornada.



### **OBLIGATORIEDAD DE ASCENSOS ( NUEVO )**

Aquellos equipos que finalizada la competición están en derechos de ascender por su clasificación, deberán obligatoriamente de ascender, quienes no deseen hacerlo, descenderán de categoría inexcusablemente.

### **AUTORIZACION EQUIPO CONTRARIO AL ESTAR LA JORNADA YA PUBLICADO EN LA WEB**

Cuando la/s jornada/s está/n ya publicadas en la web, para poder aplazar o cambiar un partido, deberá de tener autorización del equipo contrario, de lo contrario no se podrá realizar lo solicitado.

### **SUSPENSION DE UN PARTIDO POR INCOMPARENCIA DE UN CLUB:**

Cuando se suspende un partido por incomparencia de uno de los dos clubes sin motivo que se justifique, el club que se haya presentado deberá de **abonar** al árbitro el importe correspondiente a su recibo ( **25€ o 15€ dependiendo de la modalidad** ) para que el partido se le dé por ganado, el equipo infractor – no comparecido tendrá que abonar al Campeonato por sanción el importe de 60€ dentro de las 24h siguientes a la fecha prevista del partido suspendido, de no hacerlo se le impondrán sanciones más severas y advertencia de posible retirada de la competición en cuestión así como deducción de 3 puntos de la clasificación si fuese reincidente en ello, mientras que si tuviese una tercera incomparencia, sería dado de baja inmediatamente con la pérdida total de los emolumentos que haya abonado en su participación, no pudiendo participar en la siguiente temporada si no ha abonado todos los conceptos pendientes.

### **SUSPENSION DE UN PARTIDO POR PRESENTAR MENOS DE 7 JUGADORES EN F '11 O 5 EN F '7**

- Cuando se suspende un partido porque uno de los equipos se presenta con menos de siete jugadores en fútbol 11, o cinco ( 5 ) en fútbol 7, abonando el recibo arbitral pero no jugándose, el mismo tendrá los siguientes efectos: Se le dará el partido por perdido por 3 - 0, sancionándoseles además deportivamente con diez ( 10 ) puntos en la deportividad, sin multa económica alguna.

### **SUSPENSION DE UN PARTIDO AL COMUNICAR EL MISMO DIA SU NO ASISTENCIA**

- Cuando un equipo comunica el mismo día que **NO** podrá presentarse a su partido por falta de jugadores – o cualquier otra circunstancia, el mismo deberá **obligatoriamente** de presentarse al árbitro o ir a las dependencias del Campeonato y pagar el recibo del partido, de esa manera únicamente se le dará el partido por perdido por 3-0, sancionándoseles además deportivamente con veinticinco ( 25 ) puntos en la deportividad sin multa económica alguna. El no hacerlo supondrá la pérdida del partido de ambas modalidades por 6-0 y 3-0, se le deducirán 3 puntos, se le penalizará con 15 puntos en futbol 11 y 10 en fútbol 7 en la deportividad y se le multará con el importe de 60€.
- Así mismo, aquellos equipos que no avisen o lo hagan dos horas antes del partido del mismo día de una incomparencia, serán sancionados de la siguiente manera: Deducción de **3 puntos de su clasificación**, **penalización de 25 puntos en la deportividad y 60€ de multa**.

### **RETIRADA O EXCLUSION DE UN EQUIPO DE LA COMPETICION**

- Cuando un equipo se retira o es retirado de la competición ya comenzada, la misma tendrá los siguientes efectos: Si se produce antes de finalizar o finalizada la primera vuelta, **Se respetarán todas las puntuaciones obtenidas por los demás clubes hasta el momento**. Si la misma se produce en la segunda vuelta, **se respetarán las puntuaciones obtenidas en los partidos disputados hasta la fecha de la retirada del equipo y se dará al resto de los encuentros a celebrarse como vencedor al oponente por el resultado de un ( 1 ) gol a cero ( 0 )**.

### **CONSECUENCIAS DE UNA ALINEACIÓN INDEBIDA:**

- Cuando se produce una alineación indebida demostrada en un encuentro por parte de un equipo, la misma tendrá los siguientes efectos: Se anulará el partido disputado y se le dará por ganado al club reclamante por el resultado de **seis ( 6 ) goles a cero ( 0 )**, si el resultado del partido fuese de más de seis goles a favor del club reclamante el mismo se dará por finalizado, **deduciéndosele además tres ( 3 ) puntos de la clasificación general al club infractor y multa aleatoria según establece el Reglamento**.

### **CONSECUENCIAS DE UNA AGRESION AL ARBITRO:**

- Si el árbitro es agredido por un jugador, delegado o algún miembro de un equipo tendrá los siguientes condicionantes: Se expulsara al agresor ( dependiendo de la gravedad ), se sancionara económicamente según establece el Reglamento vigente y se dará el partido por perdido al equipo agresor.
- Así mismo si **varios jugadores agreden** en un partido a la persona del árbitro, el equipo será de inmediato excluido del Campeonato, con la pérdida de la totalidad de los derechos y conceptos abonados hasta ese momento.

### **CANTIDAD DE JUGADORES PARA COMENZAR UN ENCUENTRO:**

- Para poder comenzar un encuentro, se deberá de tener en el campo un **mínimo de siete ( 7 ) jugadores en fútbol 11 y cinco ( 5 ) en fútbol '7**.

### **CONSECUENCIAS DE AMENAZAS, AGRESION O INSULTOS A MIEMBROS ORGANIZATIVOS:**

- Si se produjese incidentes, amenazas o insultos contra miembros de la organización del campeonato, ello acarreará las siguientes consecuencias: Sanciones desde 6 a 12 meses y multas económicas desde 100€ a 300€, así mismo si fuesen repetitivas algunas de ellas, serían excluidos de la competición de inmediato.

### **EQUIPOS DE NUEVA CREACIÓN:**

Los equipos de **nueva creación**, que obligatoriamente deberán de participar en la última de las categorías, deberán de abonar el total de la inscripción de los jugadores que inscriba a razón de **50€ en fútbol 11 y 35€ en fútbol '7** más la fianza de **120€** mencionada en el apartado anterior.

### **REDUCCION IMPORTES LICENCIAS A FALTA DE 5 JORNADAS PARA FINALIZAR: ( NUEVO )**

FUTBOL 11: **25€**

FUTBOL '7: **15€**



### **GRABACIONES DE PARTIDOS: ( NUEVO )**

- Se autoriza a poder realizar las grabaciones de los partidos sin problema alguno, pero hasta nuevo comunicado no se podrán subir a las RRSS.
- Así mismo si por parte de la Organización se solicita/n dicha grabación para aclarar incidentes o cualquier otra observación de un partido, el club deberá obligatoriamente de entregar la misma.

### **VETO A ARBITROS O EQUIPOS: ( NUEVO )**

- Bajo ningún concepto un equipo podrá vetar a ningún arbitro por incidentes que se hayan podido producir en un partido, será la Organización quien decidirá tal circunstancia.
- Así mismo, y con iguales condiciones tampoco podrá ningún arbitro vetar a ningún equipo.

### **LA IMPORTANCIA DEL CAPITAN Y DELEGADO DE EQUIPOS: ( NUEVO )**

- Antes de comenzar el partido, el Delegado y el Capitán del Equipo deberán de hablar con el arbitro del partido y entregarle la documentación y el listado de los jugadores que van a jugar.
- Así mismo, antes del comienzo del partido deberán de realizar los dos pagos, el arbitraje y el alquiler del campo, del cual el árbitro le entregará su recibo correspondiente.
- La relación Arbitro/Delegado de equipo deberá de ser o al menos intentarlo de tolerancia, respeto y amistad, ya que ambas partes son muy importantes en el transcurso de un partido.

### **PASOS A SEGUIR PARA ENTRAR EN LA APP CLUBES.TCS.FUTBOL: ( NUEVO )**

- Para poder utilizara la misma se deberán de realizar los siguientes pasos:
- 1º.- Entrar en la dirección [clubes.tcs.futbol](http://clubes.tcs.futbol)
- Poner el código del club y contraseña que se le enviaran una vez esta dado de alta el equipo
- Iniciar sesión en donde se desplegará un menú en el que podrán entrar fácilmente sin ningún problema
- **En Mensajes:** Podrán ver todos los mensajes que por parte de este campeonato se le enviaran durante la temporada
- **En Competiciones:** Podrán ver las actas y recibos de los partidos, actas de otros partidos, al igual que se podrá imprimir el listado de todos los jugadores alineables por parte del club y que deberán de presentar al arbitro en cada partido junto con los documentos de cada participante.
- **En Sanciones:** Podrán ver las sanciones del Comité, sanciones por personas y otras notificaciones.
- **En Informes:** Podrán ver las licencias por equipo con la opción de poder imprimirlas en PDF o Excel.
- **En Configuración:** Podrán modificar las contraseñas de acceso.
- **Desde que el equipo haya realizado su inscripción en la web [www.tcs.futbol](http://www.tcs.futbol),** por parte del Campeonato se le dará de alta y se le enviara por e-mal el numero de club y su contraseña para poder acceder a la app que podrá modificar sin problema alguno, recordándosele que en la opción **Competiciones** deberá de imprimir obligatoriamente cada jornada el listado de todos sus jugadores alineables que deberá de entregar al arbitro junto con los documentos de cada jugador para poder jugar el partido. **( Muy importante: NO se podrá jugar ningún partidos si no se presenta el citado listado de jugadores y sus documentos ).**

### **DOCUMENTO DE PROTECCION DE DATOS: ( NUEVO )**

- El Documento de Protección de Datos de los jugadores queda abolido y únicamente se presentará obligatoriamente antes de comenzar las competiciones por parte del Responsable del Club.

### **NO SE PUEDE COMPARTIR LICENCIA ( Torneos de copa ): ( NUEVO )**

- Aquellos jugadores que compartan licencia, si en torneos de copa participan las tres categorías solo podrán jugar en el equipo donde hayan realizado primero su licencia. Si cualquiera de los equipos quedase eliminado de la copa, dicho/s jugador/es ya no podrán participar en el torneo de copa, ello provocaría alineación indebida y perdida de eliminatoria.

### **CONSECUENCIAS DE MOSTRAR UNA TARGETA AZUL EN UN PARTIDO: ( NUEVO )**

- El equipo al que se le muestra una tarjeta azul a algún jugador del mismo, no podrá bajo ningún concepto poner a otro jugador en su lugar y por lo tanto dicho equipo deberá de jugar con un hombre menos hasta cumplimiento de dicha suspensión temporal en el campo. ( Roja )

### **TITULARIDAD DE CAMPOS: ( NUEVO )**

- Dadas las circunstancias de los campos que se utilizan para nuestras competiciones, que cada vez contamos con menos, es imposible que se cuente con campos como local en cada partido a celebrarse, por ello ningún club podrá solicitar un campo como sede de sus partidos como local en su primera inscripción.



### **DEUDAS DE EQUIPOS AL DARSE DE BAJA:**

Cuando un equipo es retirado o se retire voluntariamente de la Competición dejando cuantías económicas pendientes, tendrá que ser abonado por la totalidad de jugadores que hasta ese momento estaban en el equipo a partes iguales ( **Ejemplo: Deuda, 800€ : por 18 jugadores = 44,44€** ), quedando claro que no podrán jugar hasta que se cancelen dicha/s deuda/s. Si el jugador no jugase en la temporada de dicha deuda, deberá de abonarla en la siguiente temporada, sumando la deuda a la inscripción de la temporada actual.

### **RECIBO ARBITRAL: ( NUEVO )**

- Fútbol 11: **50€ por partido - 25€ por equipo**
- Veteranos: **36€ por partido - 18€ por equipo**
- Fútbol '7: **30€ por partido - 15€ por equipo**
- Veteranos: **30€ por partido - 15€ por equipo**
- Cuando se desplace un equipo a partidos que se disputan en los municipios de **Guía de Isora, Santiago del Teide, Vilaflor, Arico, Fasnía o Güimar**, el recibo se verá incrementado en concepto de transporte en diez ( 10 ) euros para todas las modalidades que se deberá de abonar al 50% por ambos equipos ( F '11: 50 + 5 de transporte = 55€ : 2 = 27,5€ por equipo / ( F '7: 30 + 5 de transporte = 35€ : 2 = 17,5€ por equipo. )

### **ALQUILER CAMPO: ( NUEVO )**

- Fútbol 11: **12,50€ por partido y equipo.**
- Fútbol '7 : **10,00€ por partido y equipo.**

### **EL ARBITRO:**

- Deberá de estar en el campo obligatoriamente sin excusas cómo mínimo **30 mts. antes de los partidos**, de no ser así deberá de comunicarlo de inmediato a la **Organización**.
- La tarjeta **AZUL**, será mostrada por el árbitro a aquellos jugadores que por alguna circunstancia y a opinión del mismo deben de abandonar el terreno de juego por **6 minutos en fútbol 11 y 3 en Fútbol '7**, pero pudiendo ser sustituido por otro jugador del mismo equipo y pudiendo volver a entrar una vez cumpla su tiempo de suspensión.

### **CENTRO DE ASISTENCIA PARA JUGADORES Y ARBITROS POR LESIÓN:**

- Se recuerda que la póliza de seguro contratada para cubrir las competiciones de fútbol organizadas por TCS Fútbol en las modalidades de fútbol 11 y 7, están concertadas con la aseguradora **HELVETIA** con las siguientes condiciones:
- **COBERTURA: Seiscientos ( 600,00€ ) euros por jugador, que cubren las primeras asistencias que se tengan que realizar como radiografías, escayolas, vendajes, etc. etc. ( excluyéndose en ello operaciones quirúrgicas y otros. ).**
- **Este Campeonato y la compañía aseguradora, no se harán cargo de cualquier emolumento de asistencia por jugador que supere la cantidad mencionada, así mismo tampoco se hará cargo de facturas que sean de La Seguridad Social y de otros centros sanitarios que no sean el contratado por dicha aseguradora ( Hospiten Playa Las Américas ).**

### **COMUNICACIÓN DEL TORNEO:**

- La información de las competiciones ( ligas, copas, memoriales, etc. etc. ), fechas, horarios y lugar en donde se juega, así como las sanciones y demás información, se podrá ver en la página Web: [www.tcs.fútbol](http://www.tcs.fútbol) a partir de cada viernes desde las 21:00h., así mismo la información de cada semana expuesta en la página web comenzará a tener validez a partir de las 21:00h., de cada viernes.

### **AMNISTIAS GENERALES: ( NUEVO )**

- Cuando la Organización estima otorgar una Amnistia general reduciendo o retirando sanciones actuales a jugadores y delegados, aquellos deberán de tener cumplida como mínimo el 50% de sus sanciones para poder acogerse a la misma, de no ser así quedarían excluidos y continuarían con sus sanciones.

### **PREMIOS A ENTREGAR EN LAS COMPETICIONES DE LIGA A LOS CAMPEONES**

- Fútbol 11: Trofeo, 6 balones, equipación completa y cheque de 300€.
- Fútbol '7: Trofeo, 4 balones, equipación completa y cheque de 150€.
- Se entregarán trofeos a los 5 primeros clasificados de cada competición.

### **PREMIOS A ENTREGAR A EQUIPOS CAMPEONES DE LA DEPORTIVIDAD**

- Fútbol 11: Trofeo, 6 balones, equipación completa y cheque de 300€.
- Fútbol '7: Trofeo, 4 balones, equipación completa y cheque de 150€.

Todos los premios económicos se deducirán de las inscripciones de la siguiente temporada, no siendo reembolsables en ninguno de los casos si el equipo se retira o es retirado de la competición ( perdiendo así su derecho a recibirlos al igual que los trofeos. )

### **CLAUSURA FIN DE TEMPORADA:**

La Clausura de la temporada se realizará en lugar contratado por este Campeonato, en el que podrán asistir todos los delegados y jugadores que lo deseen, abonando el precio de la entrada que se ponga por parte de la Organización. Se recuerda que en aplicación de las **Normas Estatutarias del Reglamento** de este Campeonato, aquellos equipos que,



salvo causa justificada, no hagan acto de presencia en este evento, perderán su derecho a recibir **los trofeos, balones o cualquier otro premio** que por derecho les puedan corresponder. Así mismo, aquellos equipos que reciben **trofeos y demás** por diferentes conceptos en la temporada y se **retiran, es retirado o no participan en la siguiente**, perderán cualquier derecho a recibirlos sin reclamación alguna a ellos.

## NORMAS PARA EVALUAR LA CLASIFICACION EN LA DEPORTIVIDAD

El método de evaluación para establecer la clasificación del Juego Limpio se lleva a cabo una vez contabilizadas las amonestaciones decretadas por el árbitro en cada uno de los partidos. Esta puntuación se efectuará de la siguiente manera:

- Tarjeta amarilla: **1 punto**. - Doble amarilla/expulsión: **2 puntos**. - Tarjeta roja directa: **3 puntos (si el C/C. dictamina una sanción mayor de 3 partidos, se aplicará una puntuación igual a la sanción)**.
- Además, también se contabilizan las sanciones del Comité de Competición a entrenadores, directivos o cualquier Persona relacionada con el club, al margen de las propiamente derivadas de las decisiones arbitrales. Cada partido de suspensión será penalizado con 5 puntos.
- También son tenidos en consideración el comportamiento de las aficiones y los incidentes de público, que puedan derivar en multas a los clubes o en cualquier otro tipo de sanciones. Tales hechos tendrán una calificación de cinco, seis y siete puntos, en función de la gravedad de los mismos (leves, graves y muy graves).
- A efectos de puntuación, son tomadas en cuenta todas las actuaciones y resoluciones de los distintos órganos de Justicia Deportiva, es decir, si el Comité de Apelación dictaminan la supresión de alguna tarjeta o de alguna sanción, así es también contemplado en la puntuación de la clasificación del Juego Limpio.
- Cuando dos o más equipos al final de la competición de liga quedasen en igualdad de puntos para la deportividad, nunca podrán quedar más de 1 equipo vencedor de dicho trofeo, por lo que se resolverá de la siguiente manera: Se mirarán las amonestaciones mostradas en los enfrentamientos entre ambos equipos implicados y resultará vencedor quien menos amonestaciones tenga. Si persiste el empate de amonestaciones se irá a un segundo término que se determinará con aquel equipo que se le hayan mostrado menos tarjetas rojas.

<b>Sanciones y cuantías económicas</b>	<b>Sanción</b>	<b>Importe €</b>
1 Tarjetas amarillas en un partido	-----	1,00
2 Tarjetas amarillas en un partido	1 partido	2,00
1 Tarjeta Roja ( Según acta o informe arbitral ) - mínimo	2 partidos	6,00
Insultos a un contrario	4 partidos	15,00
Menosprecios a un contrario	4 partidos	15,00
Amenazas a un contrario	5 partidos	25,00
Intento de agresión a un contrario	6 partidos	35,00
Agresión a un contrario	10 partidos	50,00
Insultos al Árbitro y otros	5 partidos	25,00
Menosprecios al Árbitro y otros	5 partidos	25,00
Amenazas al Árbitro y otros	8 partidos	40,00
Intento de agresión al Árbitro y otros	20 partidos	90,00
Agresión al Árbitro sin suspensión del partido	26 meses	250,00
Agresión al Árbitro con suspensión del partido	35 meses	350,00
Agresión al Árbitro sin precisar atención medica	35 meses	350,00
Agresión al Árbitro con atención médica menos grave	60 meses	400,00
Agresión al Árbitro con atención médica grave	Expulsión	600,00
Insultos, menosprecios, amenazas o incidentes graves a miembros de la Organización.	De 6 a 24 meses	200,00
Alineación Indebida	Perdida del encuentro 6-0, sanción económica - 3 puntos	50,00
Incomparecencia sin justificar	Perdida del encuentro 6-0, abono recibo total - 3 puntos	35,00
Tres incomparecencias continuas o discontinuas sin justificar	Expulsión	120,00
No abonar el recibo arbitral	Perdida del encuentro y Abono del recibo	25,00
No aportar los balones el equipo local en un partido	-----	20,00
Coincidencia con vestimenta del equipo local	-----	20,00

Deberá de existir acuerdo entre ambos clubes y el árbitro, si no hay acuerdo se dará por perdido el partido al club visitante y se le sancionará con 25€.

En Las Galletas ( Arona ), a 1 de Julio de 2025